

Corrección temprana CES Ferronave RNA 110629

David Zaviezo Arriagada <[REDACTED]>

3 de junio de 2020, 19:35

Para: Julián Cárdenas Cornejo <[REDACTED]>

Cc: Rodrigo Oliva <[REDACTED]> |René Poblete <[REDACTED]>

Estimado Sr. Cárdenas

Envío informe con registros fotográficos de las playas aledañas al centro de cultivo 110629.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **SMA. Remite registro fotográfico CES 110629 Punta Quintana.pdf**
2328K

Nº CO.85/20
Puerto Montt, 03 de junio de 2020

SEÑOR
ÓSCAR LEAL SANDOVAL
JEFE OFICINA REGIONAL- AYSÉN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESENTE

MAT.: Remite información que indica.

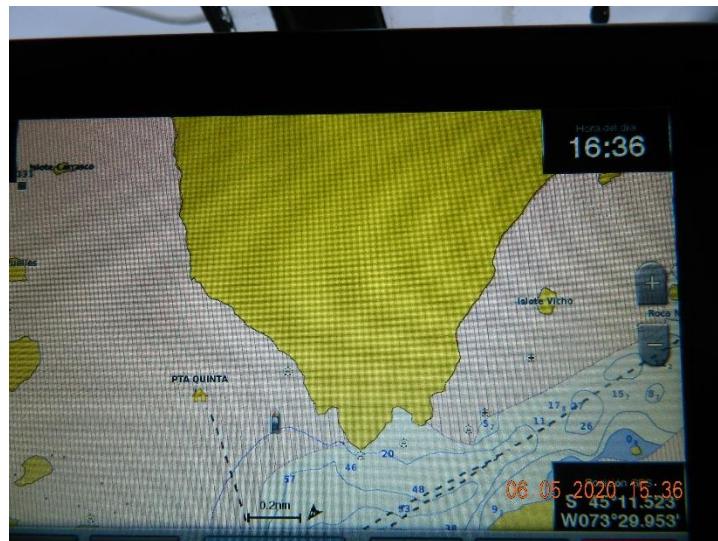
ANT.: Carta D.S.C. N°0012.

Attn.: Sr. Julián Cárdenas C.

De mi consideración:

Por medio de la presente, remito a Ud. Registro Fotográfico de Borde Costero aledaño al Centro de Cultivo Ferronave Punta Quintana – 110629, perteneciente a la Agrupación de Concesiones de Salmones 30B, según lo indicado en carta indicada en ANT.

Se acompañan registros fotográficos del 06 de mayo de 2020 y del 30 de mayo de 2020, que en su conjunto, dan cuenta del estado actual del borde costero aledaño al CES 110629. Dentro del conjunto de fotografías, una en particular da cuenta del lugar desde donde se captaron, además de dar fe de que corresponden a las playas aledañas al centro de cultivo 110629.

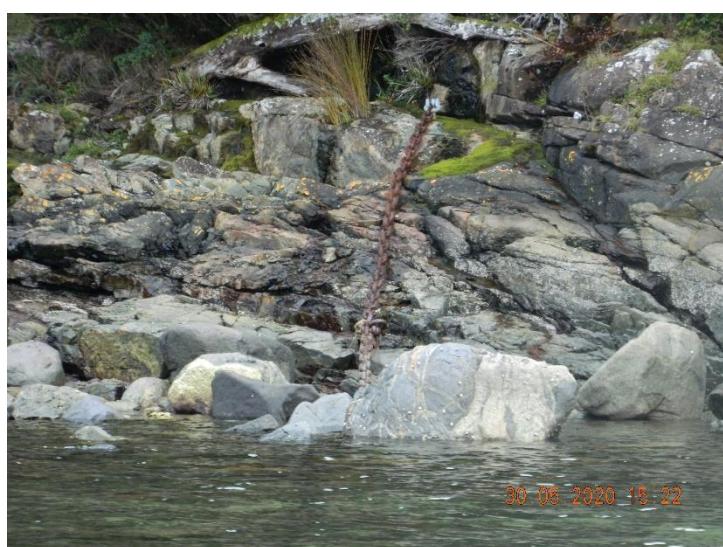










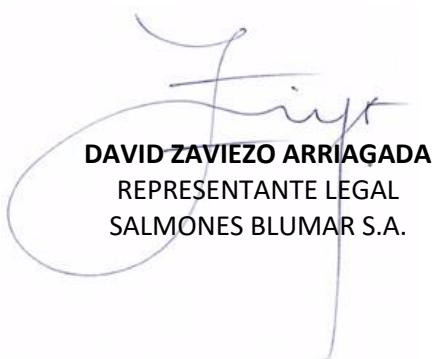




Actualmente el Centro de Cultivo Ferronave Punta Quintana – 110629, se encuentra deshabitado y sin operación, sumado a la contingencia global del COVID-19, por lo que se hicieron los esfuerzos de obtener las imágenes lo más claras posible del sitio, tan pronto fue posible, cumpliendo con los requerimientos de fecha y georreferenciación indicadas por la Autoridad Medioambiental.

Debido a la inactividad del centro indicada anteriormente, el borde de costero presenta residuos, que se pueden apreciar en las imágenes que se adjuntan. Desde Salmones Blumar se está gestionando el retiro de la totalidad de los residuos para dar cumplimiento a la normativa vigente. Esta labor será desarrollada por personal de apoyo de centros cercanos y servicios externos. Sabemos la escasez de embarcaciones debido a la contingencia, sin embargo agotaremos los esfuerzos para cumplir cuanto antes con la limpieza del borde costero.

Sin otro particular, se despide atentamente



DAVID ZAVIEZO ARRIAGADA
REPRESENTANTE LEGAL
SALMONES BLUMAR S.A.